



**MUNICIPALIDAD DE BARILLAS,  
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO  
GUATEMALA C. A.  
TELÉFONO 7780-2111**

EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL, DEL MUNICIPIO DE BARILLAS, DEL DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO,

**CERTIFICA:**

Según el DECRETO 57-2008 Artículo 10, se contempla la información pública de oficio que debe tener toda la Unidad de Acceso a la Información y el numeral 16 establece la información relacionada con contratos, licencias o concesiones para el usufructo o explotación de bienes del estado.

Por lo anterior manifestado SE CERTIFICA que, en el mes de **DICIEMBRE de 2020**, no se han realizado procesos relacionados al inciso en mención, ya que no se tiene este tipo de concesiones por licencias.

Y, PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDE, SE EXTIENDE, FIRMA Y SELLA LA PRESENTE, EN EL MUNICIPIO DE BARILLAS, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

F.  

Froebel Baldemar Molina  
Secretario Municipal.